

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
A PLAZOS ACORTADOS  
CCLJ-DA-LPL-CA-013/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL CCLJ 2025"  
SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CCLJ-DA-LPL-CA-011/2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:42 horas** del día **10 (diez) de junio de 2025 (dos mil veinticinco)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité a plazos acortados CCLJ-DA-LPL-CA-013/2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL CCLJ 2025" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CCLJ-DA-LPL-CA-011/2025, ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Morales, en su carácter de Coordinadora de Compras en representación de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, Diana Leticia García Castillo, en su carácter de Coordinadora Especializada en Sistemas adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información (Área Requirente).

I. Se hace constar que se contó con la asistencia de 01(un) interesado.

No.	Interesado	Representantes
1	Hubcity Electrónicos S.A. de C.V.	Oscar Santiago Olivares Davalos

II. A continuación, se hacen constar las preguntas recibida en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en el numeral 4.1 de las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	4
2	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	1
<b>Total, de preguntas recibidas</b>		<b>5</b>

III. Continuando con el acto, se procede a dar lectura a la pregunta formulada por el interesado, así como a la respuesta otorgada por la Coordinación de Mantenimiento, en su carácter de área requirente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:

ROBERTO AGUIRRE OROZCO

Página 1 de 4

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité a plazos acortados CCLJ-DA-LPL-CA-013/2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL CCLJ 2025", celebrada con fecha **10 (diez) de junio de 2025 (dos mil veinticinco)**, SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CCLJ-DA-LPL-CA-011/2025.

Pregunta 1	<b>Pregunta 1:</b> Referente a las partidas 1 a 7 contenidas en el ANEXO 1  “Especificaciones” de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?
	<b>Respuesta 1</b> Es correcta su apreciación.
Pregunta 2	<b>Pregunta 2:</b> Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 “Especificaciones” de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina “caja estándar” y “caja contractual” (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información,  ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?
	<b>Respuesta 2</b> El área requirente, acepta ambas presentaciones.
Pregunta 3	<b>Pregunta 3:</b> Con respecto a las partidas correspondientes a productos Lexmark contenidas en el ANEXO 1 “Especificaciones”, (Partidas 4,5,6 y 7) solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar una carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos, esto debido a que es una licitación a tiempos acortados y el fabricante ya mencionado tarda más de 15 días en emitir dichas cartas. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	<b>Respuesta 3</b> El área requirente si acepta su solicitud, el proveedor deberá a su vez presentar una carta bajo protesta de decir verdad de que cumplirá con lo solicitado.
Pregunta 4	<b>Pregunta 4.</b> En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos atentamente a la convocante que la adjudicación del presente proceso se realice por partidas. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	<b>Respuesta 4</b> La pregunta anterior es afirmativa, el área requirente acepta la carta emitida por el mayorista.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: DIANA GARCIA TOVAR QUEZADA

Pregunta 5	<b>Pregunta 1:</b> Solicitan Carta de Distribuidor Autorizado emitida por el fabricante, requisito que limita la participación de empresas, con la finalidad de que dependencia cuenta con varias propuestas y puedan tener más opciones de compra y se pueda llevar a cabo el proceso de contratación contando con varios participantes, se permita presentar Carta Emitida por el
------------	---

	Mayorista, ya que son los encargados de comercializar y suministrar los productos en el territorio de Mexicano, dicha carta manifestando que los consumibles son 100% Originales no remanufacturados ni genéricos ni clonados y garantía 1 año. ¿se acepta nuestra solicitud?
	<b>Respuesta 1</b> El área requirente si acepta su solicitud, el proveedor deberá a su vez presentar una carta bajo protesta de decir verdad de que cumplirá con lo solicitado.

**Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.**

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:44 horas**, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

<b>Asistentes</b>
<b>Unidad Centralizada de Compras</b>
Versión Publica
<b>Eva Elizabeth Moreno Morales</b> Coordinadora de Compras en representación de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ
<b>Área Requirente</b>
Versión Publica
<b>Diana Leticia García Castillo.</b> Coordinadora Especializada en Sistemas adscrita a la Dirección de Tecnología de la Información del CCLJ.

Asistentes

Interesado

Versión Publica

Oscar Santiago Olivares Davalos  
En representación de Hubcity Electronicos S.A. de C.V.